

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)
Rdo. 0050013110-007-2019-00122-00

Proceso: Adjudicación de apoyo

Se acepta la sustitución de poder que realiza el abogado JUAN DIEGO PALACIO MESA a la abogada LILIANA BERRIO PINO, portadora de la T.P. No.177.433 del C.S.J, se le reconoce personería para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3af4d5401f919336956fd7dbb8baa8b61e0e99186497d197369619fe5d6056de**

Documento generado en 07/07/2022 09:43:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>